



LA FRASE

El inmueble no está reconocido dentro del registro de Inmuebles de Conservación Histórica en el Plan Regulador Comunal vigente. No obstante lo anterior, esto no impide que el propietario del inmueble gestione recursos por otras vías”

La seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carla Julio, sobre la situación de la casona histórica que lleva tres años destruida.